



Titulación: Grado en Educación Infantil

Curso académico de implantación: 13/14

Web del Centro: http://www.us.es/centros/adscritos/centro_30

Web de la titulación:

<http://www.euosuna.org/index.php/estudios/grados-universitarios/grado-en-educacion-infantil>

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORA

Curso 14/15. Convocatoria 15/16

Curso 15/16. Convocatoria 16/17


Curso 16/17. Convocatoria 17/18.

1. PLAN DE MEJORA CURSO 14/15. CONVOCATORIA 15/16

Acción de Mejora 1: Sería necesario la implantación de contador de visitas a la página web de manera que conozcamos realmente si la página es verdaderamente un instrumento del que se hace uso. Cumplida.

Breve descripción del tratamiento:

Se ha instalado un contador de visitas a la web



Información de Interés

- ▶ Cómo llegar
- ▶ Horario de Trenes

Nº de Visitas

091820

Hoy	65
Esta semana	598
Este mes	2058
Todos los días	91820

Prácticas Erasmus+ 2019/20

PRÁCTICAS INTERNACIONALES ERASMUS+

Convocatoria de ayudas para realizar Prácticas Internacionales en el Marzo del Programa Erasmus +, así como ayudas para Prácticas Internacionales en países no pertenecientes al Programa Erasmus curso 2019-20.

La misma está dirigida a estudiantes de la Universidad de Sevilla matriculados en titulaciones oficiales de Grado, Máster y Doctorado, en el curso 2018-19.

Los destinos serían Empresas, Universidades e Instituciones situadas en países pertenecientes al programa Erasmus +, así como en países no pertenecientes al Programa Erasmus.


La movilidad tendría lugar en el curso 2019-2020.

El plazo para presentar solicitudes sería hasta el 25 de Abril de 2019.

Enlace a la misma <http://www.internacional.us.es/content/convocatoria-pr%C3%A1cticas-internacionales-erasmus-y-no-eramus-curso-2019-20>

PRÁCTICAS ERASMUS+ 2019/20

Resumen: Plataformas para búsqueda de Prácticas Erasmus+. Curso 2019-20




Acción de Mejora 2: El SGCIT está compuesto por un grupo multidisciplinar de personas de distintos títulos y no existe uno SGCIT específico para el título, hasta el curso 14/15. Las decisiones en cuanto a mejoras adoptadas es que para el curso 15/16 se ha creado un SGC propio de la titulación en cuestión. Cumplida

Breve descripción del tratamiento:

Cumpliendo con los cambios que se produjeron en la Versión 5 del Sistema de garantía de Calidad de los Títulos, el Centro Universitario de Osuna cuenta con una comisión de Garantía de Calidad del Centro, y con otra, la de Garantía de Calidad de Ciencias del Título, que se encarga de los títulos en Educación Infantil

A marzo de 2019 los miembros de las comisiones son:

Miembros de la Comisión de Calidad del Centro

- D^a. Antonia García Parejo, Directora
- D^a. Rocío Caro Puro, Jefa de Estudios.
- D. José Ignacio Belda Álvarez, Coordinador de Calidad.
- D. José Manuel Guil Bozal, Coordinador MAES.
- D^a. María José Camargo Fernández, Coordinadora de Grado.
- D. Carlos Chavarría Ortiz, Gerente del Centro.
- D. Javier Muñoz Rangel, Secretario del Centro.
- D^a. Gabriela Soledad Henríquez Valencia, Coordinador de Grado.
- D. Juan Carlos Delgado Povea, PAS.
- D. Francisca Navarro Pérez, Coordinadora de Grado.
- D^a. M^a Carmen García Cascajosa, Coordinadora de Grado.
- D. José Francisco Haro Gómez. Coordinador de Relaciones Internacionales.

Miembros de la Comisión de Calidad del Título

- D^a. Antonia García Parejo, Directora
- D^a. Rocío Caro Puro, Jefa de Estudios.
- D. José Ignacio Belda Álvarez, Coordinador de Calidad.
- D^a Mariana Altopiedi
- D. José Francisco Haro Gómez. Coordinador de Relaciones Internacionales.
- D. Ignacio Álvarez Molina
- D^a Mari Carmen García Cascajosa

D. Víctor Sánchez Domínguez.

D^a Rocío de la Fuente Martín.

D^a Reyes Vargas Jiménez.

D. Cristóbal Parra Fernández. Miembro Externo

Acción de Mejora 3: Falta de datos e indicadores. Mejora: Seguir profundizando en el próximo Plan de mejora en el análisis de estos indicadores y planteamiento de acciones. Cumplida

Breve descripción del tratamiento:

Como se puede comprobar en la información que se ofrece del SGCT en la web del Centro, se han corregido las deficiencias que existían en la recopilación de datos para el SGCT, lo que nos ha permitido completar los informes de seguimiento anuales, los planes de mejora, así como la gestión de la Recomendaciones/Modificaciones.

<http://www.euosuna.org/index.php/estudios/grados-universitarios/grado-en-educacion-infantil/sistema-de-garantia-de-calidad>.

Acción de Mejora 4: Atender las recomendaciones realizadas en el informe de seguimiento del Grado en. Cumplida

Breve descripción del tratamiento:

Se ha realizado un informe, que se encuentra en el apartado 6: “Informes de Seguimiento y Planes de Mejora” donde se recoge como se han atendido las recomendaciones realizadas en el informe de seguimiento.

<http://www.euosuna.org/index.php/estudios/grados-universitarios/grado-en-educacion-infantil/sistema-de-garantia-de-calidad>

Acción de Mejora 5: Se está procediendo a un cambio en la página web del centro con el fin de crear un espacio donde de forma permanente se vuelque toda la información referida a los cursos de formación destinados a los profesores. Cumplida

Breve descripción del tratamiento:

Los profesores cuentan, en la web del Centro, con un tablón propio donde se vuelca toda la información de interés para el mismo.

<http://www.euosuna.org/index.php/2013-06-04-16-21-01/tablon-de-profesores/formacion-tablon-pdi>.

Acción de Mejora 6: En siguientes concursos públicos para la obtención de plazas se seguirá primando a los doctores. Cumplida

Breve descripción del tratamiento:

En el documento que se puede consultar en el Tablón de anuncios del PDI en la página web del Centro se recoge un documento donde se explica

- a) Cuál es el proceso que sigue la contratación del personal docente de nuestro centro, así como la esfera de participación de los departamentos de la Universidad de Sevilla, en uno de cuyos apartados se recoge que ser doctor será un mérito preferente en los concursos de adjudicación de plazas
- b) Cuál es el procedimiento a seguir en caso de sustituciones del personal docente.
- c) Además, se explicará el sistema seguido por el Centro para las sustituciones de personal docente, al amparo de la Resolución Rectoral 25 de mayo de 2010

<http://www.euosuna.org/index.php/2013-06-04-16-21-01/tablon-de-profesores/norma>

Acción de Mejora 7: Está contemplado y en fase de ejecución la construcción de un nuevo edificio que permitirá una docencia en óptimas condiciones. Cumplida

Breve descripción del tratamiento:

El edificio ya se ha terminado (en el enlace pueden ver un video del mismo) y el primer acto que se celebrará en el mismo tendrá lugar el 4 de abril de 2019 con el Concierto de apertura del Congreso Mundial de Educación Infantil. En breve estará en funcionamiento para el desarrollo de la docencia.

<https://www.youtube.com/watch?v=ovWVX1Pq-gg>

http://www.euosuna.org/images/archivos/calidad/201819/Infraestructuras_Centro_Universitario_de_Osuna.pdf

Acción de Mejora 8: Contratación de nuevo personal de administración y servicios. Cumplida

Breve descripción del tratamiento:

Se han contratado dos informáticos en 2018

Acción de Mejora 9: Implantación total del buzón de quejas, sugerencias y felicitaciones y fomentar su utilización. Cumplida

Breve descripción del tratamiento

Buzón electrónico de quejas, sugerencias felicitaciones e incidencias de la escuela Universitaria de Osuna <http://www.euosuna.org/webs/buzonquejas/index.php>



A través de esta herramienta, los alumnos, el personal de la universidad y la ciudadanía en general, disponen de un sistema que les permite exponer cuantas quejas, sugerencias, incidencias, reclamaciones, y felicitaciones deseen relativas a la actividad académica o servicios que presta la Escuela Universitaria de Osuna en relación con cualquiera de sus Titulaciones y Servicios.

Las quejas, sugerencias, incidencias y reclamaciones interpuestas a través de este sistema, en ningún caso podrán tener la consideración de reclamación previa a la vía judicial contra la Fundación de Estudios Universitarios Francisco Maldonado de Osuna, en los términos contenidos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, ni supondrán en modo alguno el inicio de un procedimiento administrativo.

Su objetivo es canalizar aquellas cuestiones relacionadas con la gestión de la calidad y la mejora del servicio público que prestamos.

Asimismo, les informamos de que no será atendida ninguna queja, sugerencia, incidencia o reclamación que contenga descalificaciones o insultos y que, por lo tanto, atente contra el espíritu universitario inspirado en los principios de igualdad, libertad, justicia, solidaridad y pluralismo.

La literatura contenida en este entorno utiliza lenguaje no sexista. Las referencias a personas, colectivos o cargos citados en los textos en género masculino, por economía del lenguaje, debe entenderse como un género gramatical no marcado. Cuando proceda, será igualmente válida la mención en género femenino.

- **Queja:** Exposición de hechos que tiene como objeto poner de manifiesto las actuaciones que, a juicio del interesado o reclamante, supongan una actuación irregular o no satisfactoria en el funcionamiento de los servicios que se prestan con motivo de las enseñanzas del título, actividad docente o investigadora o de prestación de otros servicios.
- **Sugerencia:** proposición o recomendación para realizar algo.
- **Felicitación:** Manifestación de satisfacción con actuaciones relacionadas con las enseñanzas del título, actividad docente o investigadora o de prestación de otros servicios que, a su juicio, merezcan tal consideración.
- **Incidencia:** Situación puntual y anómala relacionada con el desarrollo del título o el funcionamiento del Centro, Departamento, Servicio o Unidad Administrativa.

Para cualquier queja, sugerencia o felicitación deberá enviar un correo a calidad@euosuna.org

Desde el departamento de calidad le responderán lo antes posible.

2. PLAN DE MEJORA CURSO 15/16. CONVOCATORIA 16/17

Acción de Mejora 1: Incluir en la información disponible, sobre el Sistema de Garantía de Calidad, un resumen del grado de cumplimiento del último plan de mejora y un cuadro resumen con los principales indicadores de los procedimientos del sistema de garantía de calidad.

Cumplida.

Breve descripción del tratamiento:

El presente informe da cumplimiento a esta acción de mejora.

Respecto a los indicadores, estos se pueden consultar en el apartado del Sistema de Garantía de Calidad del Título.

<http://www.euosuna.org/index.php/estudios/grados-universitarios/grado-en-educacion-infantil/sistema-de-garantia-de-calidad>

Acción de Mejora 2: Desarrollo de una Guía del Sistema de Garantía de Calidad para los grupos de interés del Título. Cumplida.

Breve descripción del tratamiento:

El desarrollo del SGCT se explica a través de una serie de documentos elaborados por la universidad de Sevilla donde se ofrece toda la información respecto al mismo. No obstante, se ha elaborado una Guía del Sistema de Garantía de Calidad del Centro Universitario de Osuna, donde de forma esquemática se informe sobre todo lo relativo al SGCT y del SGC del Centro, en especial de:

- a) Resumen del Funcionamiento del SGC del Título y del Centro
- b) Donde encontrar toda la información sobre calidad en la web del centro.
- c) Como pueden participar en el desarrollo del SGC del Título y del Centro.
- d) Forma de dar ideas al coordinador de calidad

Este documento se puede consultar en el apartado “*Documentos del SGCT*” en el apartado del Sistema de Garantía de Calidad del Título.

http://www.euosuna.org/images/archivos/calidad/201819/INFANTIL/2-3_Gu%C3%ADa_del_SCG_C.U_de_Osuna.pdf

Acción de Mejora 3: Realización de un informe donde se analicen las medidas tomadas y acciones desarrolladas por el Centro, por el Centro, para atender las recomendaciones realizadas en el Informe Final para la renovación de la acreditación del Graduado o Graduada en Educación Primaria por la Universidad de Sevilla de 29-09-2016. Cumplida.

Breve descripción del tratamiento:

Dicho informe se puede consultar en el apartado “*Informes de Seguimiento y Planes de Mejora*” en el apartado del Sistema de Garantía de Calidad del Título.

<http://www.euosuna.org/index.php/estudios/grados-universitarios/grado-en-educacion-infantil/sistema-de-garantia-de-calidad>

Acción de Mejora 4: Elaboración de una guía para el seguimiento y coordinación de las prácticas externas con los centros colaboradores. Cumplida

Breve descripción del tratamiento:

La coordinadora del. Título, y responsable de la coordinación de las prácticas del título, tiene implementado un sistema de trabajo y coordinación con los centros colaboradores de prácticas, el cual es enviado todos los cursos académicos a los responsables de las prácticas en los centros colaboradores.

Acción de Mejora 5: Mejorar la información sobre el proceso de contratación del personal docente e investigador del C.E.U. Francisco Maldonado de Osuna. Cumplida

Breve descripción del tratamiento:

La información sobre el proceso de contratación del PDI del Centro puede consultarse en el Tablón de anuncios del PDI en la página web del Centro.

<http://www.euosuna.org/index.php/2013-06-04-16-21-01/tablon-de-profesores/norma>.

Acción de Mejora 6: Mantener actualizada la información que aparece en la web del Centro sobre el perfil docente e investigador del claustro de profesores. Cumplida

Breve descripción del tratamiento:

Toda la información actualizada sobre EL PDI del Centro se puede consultar en el siguiente enlace: <http://www.euosuna.org/index.php/directorio/personal-docente>

Acción de Mejora 7: Mejorar la información ya existente, que aparece en la web del Centro a propósito del Servicio de Orientación Académica y Profesional. Cumplida

Breve descripción del tratamiento:

El Centro Universitario de Osuna ofrece a sus estudiantes:

1. Acciones de difusión y sensibilización para el acceso a Grado, Máster, IDI en EU-Osuna en los Institutos de Bachillerato y Ciclos Formativos.
2. Atención personalizada:
 - ✓ Itinerarios académicos para la mejora de la empleabilidad (acceso a grados, máster, IDI en EU Osuna).

- ✓ Resolución de consultas online: acceso a grado, máster, IDI, gestión de prácticas, programas, becas... A través de orientacion@euosuna.org.
 - ✓ Asesoramiento personalizado para el alumnado de últimos cursos: “Salidas profesionales”, becas, ayudas y programas acceso a posgrado, prácticas y acceso al empleo etc.
3. Organización de seminarios, talleres y jornadas para la mejora de la empleabilidad.
- ✓ Seminarios para la adquisición de competencias para la empleabilidad:
 - ✓ Seminarios: Herramientas para la búsqueda de empleo: C.V
 - ✓ Seminario: Cómo afrontar entrevistas de selección.
 - ✓ Seminario: Recurso 3.0 para la búsqueda de empleo.
 - ✓ Seminario: Identidad digital en la búsqueda de empleo.
4. Jornadas de Orientación Profesional para el Empleo (salidas profesionales)
- ✓ Salidas profesionales del Grado en Enfermería.
 - ✓ Salidas profesionales del Grado en Fisioterapia.
 - ✓ Salidas profesionales del Grado Educación Infantil y Primaria.
 - ✓ Salidas profesionales del Grado en RRLL y RRHH.
 - ✓ Salidas profesionales en Finanzas y Contabilidad.
5. Gestión de prácticas extracurriculares.
6. Gestión de información on-line sobre becas, programas, ofertas de empleo, prácticas, convocatorias y noticias e información de interés a través de la web www.euosuna.org.

La coordinadora del servicio es la encargada de organizar todas las acciones antes mencionadas y de atender a los alumnos en todo aquello que necesiten en cuanto a orientación académica y profesional

En el siguiente enlace se puede encontrar más información:
<http://www.euosuna.org/index.php/orientacion-academica>.

<http://www.euosuna.org/index.php/orientacion-noticias>

Acción de Mejora 8: Mejorar el nivel de aprovechamiento de las encuestas pasadas a los alumnos al aplicar el Sistema de Garantía de Calidad de la Universidad de Sevilla en nuestro Centro. Cumplida

Breve descripción del tratamiento:

El nuevo SGCT en su versión 5 de la US, en todos los indicadores señala numerador y numerador que dan origen a los porcentajes, con lo que queda resuelta la recomendación, así como la muestra de participantes en cada uno de los indicadores. Esto permite ofrecer información complementaria de las distintas encuestas, tal como se puede comprobar en el Informe de Seguimiento del curso 2016/2017 convocatoria 2017/2018.

Acción de Mejora 9: Continuar con la política de formación del profesorado del Centro. Cumplida

Breve descripción del tratamiento:

El Centro colabora con el Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad de Sevilla, para que los docentes de Centro Universitario de Osuna pueden participar en las actividades que el ICE desarrolla en todas las facultades de la Universidad de Sevilla, a la vez que imparte curso en exclusiva en nuestro centro. La temática de los cursos se determina de común acuerdo entre la dirección del Centro y el ICE.

De este acuerdo, de los cursos que el ICE imparte en Osuna, así como de toda la información que el ICE remite al centro, la dirección informa puntualmente a los profesores a través del correo electrónico.

CURSO DE FORMACIÓN DEL ICE 2016

(1553) Taller de escritura académica (artículos y tesis doctorales).

(1496) Educación de la Voz I.

CURSO DE FORMACIÓN DEL ICE 2017

(2178) Adobe Indesign. Trabajo con notas al pé, notas finales y tablas de imágenes.

(2165) Donde Publicar los resultados de la investigación científica.

(2217) Modelo de Ecuaciones Estructurales basados en la varianza (PSL). Nivel Básico.

(2216) Nuevos Criterios de acreditación ANECA 2017

CURSOS DE MC MUTUAL EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES 2017

Escuela de espalda.

Gestión del estrés.

Acción de Mejora 10: Mantener actualizada la información que aparece en la web del Centro sobre el Sistema de Garantía de Calidad del Título. Cumplida

Breve descripción del tratamiento:

Toda la información del Sistema de Garantía de Calidad del Título, se puede consultar en el siguiente enlace: <http://www.euosuna.org/index.php/estudios/grados-universitarios/grado-en-educacion-infantil/sistema-de-garantia-de-calidad>

Acción de Mejora 11: Continuar con la política de fomento de la participación del profesorado en el desarrollo de acciones de innovaciones docentes en sus asignaturas. Cumplida.

Breve descripción del tratamiento:

Fomento de la participación del profesorado en acciones de innovación docente.

La dirección centro junto con el coordinador de calidad y demás coordinadores de grados y master, llevan a cabo el fomento de la participación del profesorado en acciones de innovación docente según el siguiente procedimiento:

14/07/2017. La dirección del centro envía correo electrónico al profesorado donde se indica el procedimiento para solicitar actividades de innovación docente y el formulario a presentar.

Durante el curso se han aprobado en Junta de Centro la relación de actividades de innovación docente a realizar durante el curso 17/18. Ante la duda que se genera en relación a la diferenciación entre proyecto de innovación docente y actividad de innovación docente, la Comisión Docente se reúne para aclarar los términos, de lo que se da cuenta a la Junta de Centro.

En la web del profesorado se informa lo siguiente:

Innovación y Formación

<http://www.euosuna.org/index.php/2013-06-04-16-21-01/tablon-de-profesores/970-innovacion-y-formacion>

Se informa que en Junta de Centro celebrada el 2 de abril de 2018, se ha aprobado el procedimiento para la certificación al PDI de las distintas actividades que realicen durante el desarrollo de la docencia en el curso académico actual.

A partir de este momento, para solicitar la certificación de estas actividades se debe presentar el formulario correspondiente, y una vez sea revisado por la Comisión de Docencia y aprobado por Junta de Centro se procederá a su certificación.

Los formularios son para:

Proyecto de Innovación Docente: Se define como toda aquella acción que implique la puesta en práctica de una modificación en la dinámica habitual de las clases de una asignatura o asignaturas y una aportación a la consecución de los fines de la/s misma/s, en términos de las competencias que se pretende desarrollar en el alumnado.

Actividades Complementarias a la Formación: Serán aquellas que tengan por finalidad la incorporación de recursos que no supongan cambios en las actividades en sí o en sus finalidades de aprendizaje. También se incluirían las actuaciones surgidas de manera aleatoria en el transcurso del desarrollo de la asignatura

Las solicitudes tienen que presentarse en la Secretaría del centro, en formato papel.

Ante cualquier duda, ponerse en contacto con Jefatura de Estudios de la EU Osuna.

FORMACIÓN DEL PROFESORADO EN MATERIA DE INNOVACIÓN DOCENTE 2018.

- 2413 Creación de blogs docentes y diseño de cuestionarios a través de moodle.
- Cómo implicar a los estudiantes a través de nuevas herramientas tecnológicas.
- La imagen como recurso para promover la participación de los estudiantes.
- Elaboración del curriculum vitae investigador.

Acción de Mejora 12: Realizar una encuesta propia e interna con el fin de conocer las causas del bajo porcentaje de alumnos de nuestro centro no se acogen a programas SICUE y ERASMUS. Acción de Mejora en vías de cumplimiento.

Breve descripción del tratamiento:

Tras el nombramiento del coordinador de relaciones internacionales, y tal como se puede comprobar en los informes de seguimiento anuales, las cifras de alumnos que se acogen a programas de movilidad ha aumentado en los últimos cursos. Es por ello que entendemos que es una medida innecesaria en estos momentos, pero que se podrá retomar si fuese necesario en el futuro.

Acción de Mejora 13: Continuar mejorando el nivel de coordinación de las asignaturas del Título. Cumplida

Breve descripción del tratamiento:

La coordinadora del grado está en contacto con todos los docentes del título con el fin de coordinar el trabajo realizado en las asignaturas que lo conforman.

Acción de Mejora 14: Actualizar la información referida a la formación continua, del profesorado. Cumplida.

Breve descripción del tratamiento:

Los profesores cuentan, en la web del Centro, con un tablón propio donde se vuelca toda la información de interés para el mismo.

<http://www.euosuna.org/index.php/2013-06-04-16-21-01/tablon-de-profesores/norma#>

3. PLAN DE MEJORA CURSO 16/17. CONVOCATORIA 17/18

Acción de Mejora 1: Incluir en la información disponible sobre el Sistema de Garantía de Calidad, un resumen del grado de cumplimiento del último plan de mejora y un cuadro resumen con los principales indicadores de los procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad.

Cumplida

Breve descripción del tratamiento:

Este documento se puede consultar en el apartado “*Informes de Seguimiento y Planes de Mejora*” en el apartado del Sistema de Garantía de Calidad del Título.

<http://www.euosuna.org/index.php/estudios/grados-universitarios/grado-en-educacion-infantil/sistema-de-garantia-de-calidad>

Acción de Mejora 2: Desarrollo de una Guía del Sistema de Garantía de Calidad para los grupos de interés del Título donde de forma esquemática se informe sobre todo lo relativo al SGCT y del SGC del Centro, en especial de:

- a) Resumen del Funcionamiento del SGC del Título y del Centro.*
- b) Dónde encontrar toda la información sobre calidad en la web del centro.*
- c) Cómo pueden participar en el desarrollo del SGC del Título y del Centro.*
- d) Forma de dar ideas al Coordinador de Calidad.*

Cumplida

Breve descripción del tratamiento:

Este documento se puede consultar en el apartado “*Documentos del SGCT*” en el apartado del Sistema de Garantía de Calidad del Título.

<http://www.euosuna.org/index.php/estudios/grados-universitarios/grado-en-educacion-infantil/sistema-de-garantia-de-calidad>

Acción de Mejora 3: Realización de un informe donde se analicen las medidas tomadas y acciones desarrolladas por el Centro, para atender las recomendaciones realizadas en el Informe final para la renovación de la acreditación del graduado o graduada en Educación Infantil de 29-09-2016. Cumplida.

Breve descripción del tratamiento:

Dicho informe se puede consultar en el apartado “*Informes de Seguimiento y Planes de Mejora*” en el apartado del Sistema de Garantía de Calidad del Título.

<http://www.euosuna.org/index.php/estudios/grados-universitarios/grado-en-educacion-infantil/sistema-de-garantia-de-calidad>

Acción de Mejora 4: Elaboración de una guía para el seguimiento y coordinación de las prácticas externas con los centros colaboradores. Cumplida

Breve descripción del tratamiento:

La coordinadora del. Título, y responsable de la coordinación de las prácticas del título, tiene implementado un sistema de trabajo y coordinación con los centros colaboradores de prácticas, el cual es enviado todos los cursos académicos a los responsables de las prácticas en los centros colaboradores.

Acción de Mejora 5: La dirección o la gerencia del centro elaborarán un documento donde de forma sencilla se explique:

- a) Cuál es el proceso que sigue la contratación del personal docente de nuestro centro, así como la esfera de participación de los departamentos de la Universidad de Sevilla.*
- b) Cuál es el procedimiento a seguir en caso de sustituciones del personal docente.*
- c) Además, se explicará el sistema seguido por el Centro para las sustituciones de personal docente, al amparo de la Resolución Rectoral 25 de mayo de 2010. Cumplida*

Breve descripción del tratamiento:

El documento al que hace referencia la acción de mejora puede consultarse en el Tablón de anuncios del PDI en la página web del Centro.

<http://www.euosuna.org/index.php/2013-06-04-16-21-01/tablon-de-profesores/norma>.

Acción de Mejora 6: Mantener actualizada la información que aparece en la web del Centro sobre el perfil docente e investigador del claustro de profesores. Cumplida

Breve descripción del tratamiento:

Toda la información actualizada sobre EL PDI del Centro se puede consultar en el siguiente enlace: <http://www.euosuna.org/index.php/directorio/personal-docente>

Acción de Mejora 7: Mejorar la información en la web del servicio de orientación, en especial de:

- a) *Funciones y o labor de la coordinadora.*
- b) *Carta de servicios de orientación académica y profesional.*

La coordinadora, realizará un documento que recoja los puntos a y b antes citados. Una vez concluido el trabajo, lo remitirá a la dirección del centro para su visto bueno y su publicación en la web del centro. Cumplida

Breve descripción del tratamiento:

El contenido de dicho documento se recoge a continuación:

EL Centro Universitario de Osuna ofrece a sus estudiantes:

7. Acciones de difusión y sensibilización para el acceso a Grado, Máster, IDI en EU-Osuna en los Institutos de Bachillerato y Ciclos Formativos.
8. Atención personalizada:
 - ✓ Itinerarios académicos para la mejora de la empleabilidad (acceso a grados, máster, IDI en EU Osuna.
 - ✓ Resolución de consultas online: acceso a grado, máster, IDI, gestión de prácticas, programas, becas.... A través de orientacion@euosuna.org.
 - ✓ Asesoramiento personalizado para el alumnado de últimos cursos: “Salidas profesionales”, becas, ayudas y programas acceso a posgrado, prácticas y acceso al empleo....
9. Organización de seminarios, talleres y jornadas para la mejora de la empleabilidad.
 - ✓ Seminarios para la adquisición de competencias para la empleabilidad:
 - ✓ Seminarios: Herramientas para la búsqueda de empleo: C.V
 - ✓ Seminario: Cómo afrontar entrevistas de selección.
 - ✓ Seminario: Recurso 3.0 para la búsqueda de empleo.
 - ✓ Seminario: Identidad digital en la búsqueda de empleo.
10. Jornadas de Orientación Profesional para el Empleo (salidas profesionales)
 - ✓ Salidas profesionales del Grado en Enfermería.

- ✓ Salidas profesionales del Grado en Fisioterapia.
- ✓ Salidas profesionales del Grado Educación Infantil y Primaria.
- ✓ Salidas profesionales del Grado en RRLD y RRHH.
- ✓ Salidas profesionales en Finanzas y Contabilidad.

11. Gestión de prácticas extracurriculares.

12. Gestión de información on-line sobre becas, programas, ofertas de empleo, prácticas, convocatorias y noticias e información de interés a través de la web www.euosuna.org.

La coordinadora del servicio es la encargada de organizar todas las acciones antes mencionadas y de atender a los alumnos en todo aquello que necesiten en cuanto a orientación académica y profesional.

Acción de Mejora 8: El Centro Universitario de Osuna, continuará con su colaboración con el ICE (Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad de Sevilla) por el cual nuestros docentes pueden participar en las actividades del ICE en instalaciones de la Universidad de Sevilla, y a su vez el ICE impartirá cursos en nuestro Centro. Cumplida en el curso 17/18.

Breve descripción del tratamiento:

El Centro colabora con el Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad de Sevilla, para que los docentes de Centro Universitario de Osuna pueden participar en las actividades que el ICE desarrolla en todas las facultades de la Universidad de Sevilla, a la vez que imparte curso en exclusiva en nuestro centro. La temática de los cursos se determina de común acuerdo entre la dirección del Centro y el ICE.

De este acuerdo, de los cursos que el ICE imparte en Osuna, así como de toda la información que el ICE remite al centro, la dirección informa puntualmente a los profesores a través del correo electrónico.

PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO 2017/2018.

En el claustro celebrado el 12/12/2017 se propuso al claustro de profesores el siguiente listado de cursos de formación.

¿Cómo gestionar nuestra bibliografía?: El nuevo Refworks
A fondo con la ofimática en la nube de Google
Cómo evitar el plagio académico: prevención y detección
Como preparar comunicaciones orales en congresos
Construcción de la visibilidad científica: web y usos
Creación de webs y blogs docentes. Diseño y mantenimiento
Desarrollarte a través del coaching y arte terapia
Edición de textos científicos y técnicos con LaTeX. A. Básicos
El docente: facilitador de la convivencia en el aula universitaria
Equipos de trabajo eficaces. Grupo vs. Equipo: técnicas de motivación
Exposiciones dinámicas con PREZI
Herramientas estadísticas en investigación universitaria
La evaluación: tipos y herramientas. El portafolio como instrumento de la evaluación formativa
Los derechos de autor aplicados a la docencia e investigación universitaria
Moodle. Cuestionarios
Narrativa gráfica en las presentaciones académicas
Presentaciones eficaces aplicadas a la docencia
Software de análisis cualitativo ATLAS TI

Con los resultados obtenidos la dirección del centro propuso la realización de los siguientes cursos:

- 2412 Creación y gestión del perfil investigador. sistemas para crear y mantener los registros de información investigadora.
- 2413 Creación de blogs docentes y diseño de cuestionarios a través de Moodle.
- Cómo implicar a los estudiantes a través de nuevas herramientas tecnológicas.

- La imagen como recurso para promover la participación de los estudiantes.

En los siguientes cursos se realizará el mismo procedimiento. No obstante, el profesorado del centro puede participar en la convocatoria de cursos programados por el ICE en los distintos centros de la Universidad de Sevilla.

https://sfep.us.es/wsfe/sfep/cursos_aforos.html

El historial de cursos de los últimos cursos es el siguiente:

CURSO DE FORMACIÓN DEL ICE 2016

(1553) Taller de escritura académica (artículos y tesis doctorales).

(1496) Educación de la Voz I.

CURSO DE FORMACIÓN DEL ICE 2017

(2178) Adobe Indesign. Trabajo con notas al pie, notas finales y tablas de imágenes.

(2165) Donde Publicar los resultados de la investigación científica.

(2217) Modelo de Ecuaciones Estructurales basados en la varianza (PSL). Nivel Básico.

(2216) Nuevos Criterios de acreditación ANECA 2017

CURSOS DE MC MUTUAL EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES 2017

Escuela de espalda.

Gestión del estrés.

CURSO DE FORMACIÓN DEL ICE 2018

2412 Creación y gestión del perfil investigador. Sistemas para crear y mantener los registros de información investigadora.

2413 Creación de blogs docentes y diseño de cuestionarios a través de Moodle.

Cómo implicar a los estudiantes a través de nuevas herramientas tecnológicas.

La imagen como recurso para promover la participación de los estudiantes.

Acción de Mejora 9: Continuar con la política de fomento de la participación del profesorado en el desarrollo de acciones de innovaciones docentes en sus asignaturas. En vía de cumplimiento

Se solicitará al ICE, para el curso 2018/2019, el desarrollo de uno o varios cursos relacionado con la innovación docente.

La dirección centro junto con el coordinador de calidad y demás coordinadores de grados y master, llevan a cabo el fomento de la participación del profesorado en acciones de innovación docente según el siguiente procedimiento:

14/07/2017. La dirección del centro envía correo electrónico al profesorado donde se indica el procedimiento para solicitar actividades de innovación docente y el formulario a presentar.

Durante el curso se han aprobado en Junta de Centro la relación de actividades de innovación docente a realizar durante el curso 17/18. Ante la duda que se genera en relación a la diferenciación entre proyecto de innovación docente y actividad de innovación docente, la Comisión Docente se reúne para aclarar los términos, de lo que se da cuenta a la Junta de Centro.

En la web del profesorado se informa lo siguiente:

Innovación y Formación

<http://www.euosuna.org/index.php/2013-06-04-16-21-01/tablon-de-profesores/970-innovacion-y-formacion>

Se informa que en Junta de Centro celebrada el 2 de abril de 2018, se ha aprobado el procedimiento para la certificación al PDI de las distintas actividades que realicen durante el desarrollo de la docencia en el curso académico actual.

A partir de este momento, para solicitar la certificación de estas actividades se debe presentar el formulario correspondiente, y una vez sea revisado por la Comisión de Docencia y aprobado por Junta de Centro se procederá a su certificación.

Los formularios son para:

Proyecto de Innovación Docente: Se define como toda aquella acción que implique la puesta en práctica de una modificación en la dinámica habitual de las clases de una asignatura o asignaturas y una aportación a la consecución de los fines de la/s misma/s, en términos de las competencias que se pretende desarrollar en el alumnado.

Actividades Complementarias a la Formación: Serán aquellas que tengan por finalidad la incorporación de recursos que no supongan cambios en las actividades en sí o en sus finalidades de aprendizaje. También se incluirían las actuaciones surgidas de manera aleatoria en el transcurso del desarrollo de la asignatura

Las solicitudes tienen que presentarse en la Secretaría del centro, en formato papel.

Ante cualquier duda, ponerse en contacto con Jefatura de Estudios de la EU Osuna.

FORMACIÓN DEL PROFESORADO EN MATERIA DE INNOVACIÓN DOCENTE 2018.

- 2413 Creación de blogs docentes y diseño de cuestionarios a través de moodle.
- Cómo implicar a los estudiantes a través de nuevas herramientas tecnológicas.
- La imagen como recurso para promover la participación de los estudiantes.
- Elaboración del cv del investigador.

Cuando se tenga el listado de cursos a impartir en septiembre de 2019 se publicarán en el tablón del PDI.

Los profesores del Centro pueden participar en todos los cursos que imparta el ICE en los distintos Centros Propios de la Universidad de Sevilla.

Acción de Mejora 10: Realizar una encuesta propia e interna con el fin de conocer las causas del bajo porcentaje de alumnos de nuestro centro

no se acogen a programas SICUE y ERASMUS. Acción de Mejora en vías de cumplimiento.

Breve descripción del tratamiento:

Tras el nombramiento del coordinador de relaciones internacionales, y tal como se puede comprobar en los informes de seguimiento anuales, las cifras de alumnos que se acogen a programas de movilidad ha aumentado en los últimos cursos. Es por ello que resulta una medida innecesaria en estos momentos, pero que se pretende retomar si fuese necesario en el futuro.

Acción de Mejora 11: Continuar mejorando el nivel de coordinación de las asignaturas del Título. Planificar dos reuniones a lo largo del curso para mejorar la coordinación entre asignaturas del título al inicio de cada cuatrimestre. Cumplida

Breve descripción del tratamiento:

La coordinadora del Título está en permanente contacto con los docentes del Título, en aras a mejorar la coordinación entre las asignaturas que lo conforman.

Acción de Mejora 12: Actualizar el espacio creado en la web sobre formación permanente del profesorado. Cumplida

Breve descripción del tratamiento:

Los profesores cuentan, en la web del Centro, con un tablón propio donde se vuelca toda la información de interés para el mismo.

<http://www.euosuna.org/index.php/2013-06-04-16-21-01/tablon-de-profesores/formacion-tablon-pdi>

Acción de Mejora 13: Traducir los principales contenidos de la página web del Centro al inglés. En vías de cumplimiento.

Breve descripción del tratamiento:

Está en fase de estudio la opción de traducir los principales contenidos de la página web del centro al inglés.

Acción de Mejora 14: Para tratar de aumentar el número de alumnos de nuestro Centro que se acogen a programas de movilidad, los responsables de Orientación y de Relaciones Internacionales reunirán en la cuarta semana de mayo a los estudiantes de primer curso de todas las Titulaciones para advertirles de la importancia de la acreditación de idiomas y para dar testimonio de las buenas experiencias de alumnos salientes en cursos anteriores sumando los beneficios de la movilidad tanto nacional como internacional para enriquecer el currículum vitae

Breve descripción del tratamiento:

La responsable de la orientación Académica y Profesional, junto con el coordinador de relaciones Internacionales, siguen desarrollando esta actividad todos los cursos académicos.